

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MEDINACELI**

Advertido error en la publicación del anuncio de aprobación del proyecto: “Consolidación Muralla Romana de Medinaceli, tramo: Entorno Castillo” publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 135, de fecha 25 de noviembre de 2019, se comunica que dicha obra está incluida en la convocatoria de subvenciones para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del “Programa 1,5% Cultural” del Ministerio de Fomento.

Dicho proyecto ha sido redactado por el equipo KYZ Profesionales S.L., Arquitecto redactor D. José Enrique Jiménez Catalán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 416.032,00 € (IVA incluido), con un financiación máxima del 75 % del Ministerio de Fomento la cual asciende a la cantidad de 312.024,00 € (IVA incluido).

Y ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia exposición al público del citado Proyecto Técnico por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

De no formularse reclamación alguna en el periodo de exposición pública, se entenderá este acuerdo como definitivo.

Medinaceli, 28 de noviembre de 2019.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

2389

BOPSO-140-11122019